INTERNACIONAL

Convocará Estados Unidos a México para consultar política energética en el contexto de T-MEC

20 de julio de 2022 · 2 min de lectura

La representante de comercio de Estados Unidos, Katherine Tai, podría convocar al Gobierno de México a consultar algunas situaciones comerciales bajo el amparo del tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), con la finalidad de evaluar las medidas energéticas que presuntamente favorecen a Petróleos Mexicanos (Pemex) como a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Esta consulta se relaciona con las medidas tomadas por el Gobierno mexicano que, de acuerdo con la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos (USTR, por sus siglas en inglés), favorecen a las empresas estatales mexicanas y socavan a las estadounidenses.

De acuerdo con el capítulo 31 del T-MEC, los protocolos indican que las consultas deberán iniciar dentro de los primeros 30 días posteriores a la solicitud realizada, en este caso, por Estados Unidos, y se tendrán 75 días para lograr una solución entre las partes involucradas, en caso de que no se llegue a un acuerdo, se deberá llevar a un panel arbitral que deberá estar integrado por cinco o tres miembros.

Además, se debe contar con una lista de hasta 30 individuos que puedan fungir como panelistas en donde cada país designa a 10 y entre estos, de manera consensuada, se elegirán a 5 o 3.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/internacional/convocara-estados-unidos-a-mexico-para-consultar-politica-energetica-en-el-contexto-de-t-mec
Descargado el 21 de noviembre de 2026.